

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sello de correo ó libranza á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 21.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que llevar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos de real línea del tipo o nueve á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local o en cualquier real línea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

JUEVES 21 DE FEBRERO DE 1878.

Número 2.966.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicinas, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Würzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*, de Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Würzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* es reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Bol. Würzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 63.314.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A Bruneliere, presbítero.

Cura núm. 78.364.—Del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pe'tro Castelli, de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, y predico, confiesa, visita enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las perso-

nas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

LOS GRANDES OBREROS.

(Apuntes biográficos sobre Lincoln y Johnson.)

Ya conocéis su fin: el día 14 de Abril, cuando la guerra fratricida despues de cinco años tocaba á su término, en los momentos de la victoria, cuando el general insurrecto Lee, tras encarnizados combates, deponia las armas en las manos del vencedor, el generalísimo Grant, un cómico de intriga, John Wilkes Booth, mató á Lincoln traidoramente de un tiro de revolver, en un proscenio del teatro de Washington. Con esta muerte inesperada y alevosa, que tan hondamente conmovió á la Union, Lincoln selló con su sangre para siempre el pacto de la abolicion de la esclavitud. Quedó, pues, proclamada la independencia de los negros desde el año 1865.

Mártir de la noble causa que tan celosamente emprendiera, su figura aparecerá destacándose en la historia como una de las victimas sacrosantas inmoladas en holocausto á la emancipacion y á la libertad de los pueblos. Así murió ese gran ciudadano, modelo de honestidad y buenas costumbres, que bajo las apariencias de rústica candidez, encerraba un gran espíritu, profunda penetracion y firmeza inquebrantable.

Andrew Johnson, que tuvo la honra de suceder á Lincoln en la presidencia de los Estados Unidos, recogió una herencia de las más difíciles. Pretencioso sería decir ahora cómo llenó su mision al ser llamado á tan alta dignidad por su título de vicepresidente; pero al menos nos será permitido relatar algo de este gran hombre, que de simple obrero llegó á la suprema magistratura de la Union.

Johnson nació en 1808, en Raleigh (Carolina del Norte) á la edad de cuatro años perdió á su padre, que murió víctima de un deber humanitario, por salvar á un hombre que se ahogaba. A los diez años fué puesto en calidad de aprendiz en casa de un sastre, y allí permaneció ganando el sustento hasta los diez y siete años. Su madre era muy pobre y no pudo enviarlo á la escuela, pero él resolvió instruirse á toda costa y aprendió solo á leer.

La manera como lo alcanzó merece referirse. Un ciudadano de Raleigh iba algunas veces al taller donde trabajaba Andrés, y leía los diarios que contenian extractos de los discursos políticos pronunciados por los oradores de la Gran Bretaña. Johnson seguía la lectura con asiduidad y profunda atencion. Se com-

pró un alfabeto para aprender las letras, despues intentó reunir las en sílabas, y acabó por formar palabras, frases y períodos, en una palabra, llegó á leer de corrido. Entonces pidió prestados los discursos que él habia escuchado y aplaudido con entusiasmo, extasiándose en la bondad de poder leerlos de por sí. Parece que él presentaba lo que fué más adelante, un gran político.

Despues de este primer libro, devoró con verdadero frenesí otros muchos, consagrando las noches á su educacion luego de haber estado diez ó doce horas en el taller, manejando la aguja y las tijeras.

En 1824 quiso casarse, pero la madre y los amigos de la novia le hicieron desistir de tal propósito, objetándole que su posicion era demasiado precaria. El destino le arrastraba por la senda preñada al nacer. En 1827 partió para los Estados del Oeste; se casó al fin, y se trajo á su alrededor á su madre, que no la abandonó jamás hasta la muerte. Como no sabia aun más que leer, su esposa le enseñó á escribir y á contar, pasando con tan provechosas ocupaciones la velada, para no distraer las horas del día dedicadas al trabajo manual, que le producía el sustento.

Estos hombres se distinguen muy pronto entre los demás ciudadanos; así es que Johnson fué nombrado sucesivamente consejero municipal y alcalde de la ciudad (1828-30) y en 1835 fué enviado á la legislatura del Tennessee. En 1841 fué elegido para el Senado del Estado, y en 1843 ingresó como diputado en el Congreso, donde sus electores lo tuvieron hasta 1853. Por este tiempo fué nombrado gobernador del Tennessee; llegando al fin, bajo la presidencia de Lincoln, á la vicepresidencia de los Estados Unidos. A la muerte del anciano Abraham, recogió, como lo determinaba la ley, la precitada y difícil herencia, que supo conservar con dignidad. Habillitas sin cuento circularon sobre la conducta y carácter de este hijo del pueblo, llegado tan de repente, por la fuerza de los hechos y por sus méritos personales, á jefe superior de su país. Los primeros actos de gobierno de Johnson desmintieron, por la elocuencia de sus consecuencias, tan ruines chismografías. Nunca se mostró inferior á las rudas tareas que los acontecimientos le imponian, y blanco de las iras de sus adversarios, supo triunfar de ellos como ciudadano y como estadista.

A. Milego.

LAS AVES DE CHINA.

La desconfianza de los indígenas que por tanto tiempo ha protegido la mayor parte de la China contra la invasion del comercio europeo, no la defendia menos contra todas las tentativas de exploracion científica, tanto, que hasta estos últimos tiempos no teníamos más que descripciones muy vagas con respecto

á las provincias centrales y occidentales de tan vasto imperio; no se conocian de un modo exacto ni la orografía, ni la constitucion geológica, ni sus producciones naturales. En tanto que los museos de Europa se enriquecian con las colecciones formadas por Von Siebold en el Japon, el mayor Hodgson en el Himalaya, Blyt y Jerdon en Bengala y en el Assam, estos mismos establecimientos hace quince años no poseian de la fauna de China más que algunas especies recogidas en las costas, ya por Sonnerat, ya por los naturalistas agregados á las expediciones de la *Danai-de* y de la *Favourite*.

Mas desde entonces siendo más fáciles las comunicaciones se ha recuperado con exceso el tiempo perdido y nuestros museos, muy particularmente el de París encierran series completas de animales procedentes de las regiones más apartadas del Celeste imperio.

El museo de Historia natural debe su superioridad bajo este punto de vista á los esfuerzos de un misionero lazarista el abate Armand David, que, enviado á China en 1822, se ocupó desde luego en reunir numerosos materiales para la fauna, la flora y la geología de esta comarca.

Exploró enseguida los alrededores de Sirvan, ciudad edificada por los cristianos en las montañas de la Mongolia.

En 1863 visitó la cordillera del Sichuan, al Sud-Oeste de Pekin, y en 1864 los alrededores de Jahol, residencia del imperio, á cinco dias al N. de la capital.

Los años siguientes los consagró A. David á recorrer diversas partes de la Mongolia, tales como el Ourato, el Ortao, etc.; despues en 1868, el intrépido misionero volvió á subir el Jaungtzé Kiang hasta Kion-Kiang, ciudad de Kiangsi, donde permaneció cuatro meses. De allí volvió por agua á Setchuan y á Maupin, principado independiente situado en los límites de la China y del Tibet, y habitado por la tribu salvaje de los Mantzuc. En este país montañoso al pie de las nevadas cimas del Hongchan-tin encontró A. David mamíferos tan notables como los *Rhinopithecus Roxellanae* y *Ailurupus melanoleucus* que adornan las galerias del Museo de Historia natural. Desgraciadamente aun no habia trascurrido el año cuando se vió obligado á abandonar tan fructuosa exploracion en la provincia de Moufsin. La situacion de los cristianos en estas lejanas comarcas ha llegado á ser muy crítica: en varios puntos se habian cometido asesinatos por la poblacion indígena. Tambien A. David, cuya salud estaba muy quebrantada por fatigas de todas clases, decidió á volver á su patria.

Pero como á su llegada no habia terminado aún la guerra entre Francia y Alemania, se retiró á Italia y allí estuvo hasta su conclusion.

Recobrada su salud con el reposo, volvió en 1871 al extremo Oriente y tan

luego como desembarcó hizo una excursion en la Tchekiang, despues de Pekin, su cuartel general ganó la gran cordillera del Tintling y se disponia á avanzar directamente por el O., cuando la insurreccion de los mahometanos le obligó á retroceder.

Modificando entonces su itinerario, bajó, en la primavera de 1873, hacia Hankeou, y se estableció en las fronteras del Fokien, mas le faltaron las fuerzas y tuvo que volver á Chaughai donde los médicos le juzgaron lo bastante enfermo para ordenarle regresara prontamente á Europa.

Mientras A. David recorria las provincias occidentales y centrales de China, y enviaba al Museo de Historia natural, al cual pertenecian, plantas y animales de todas especies, otro naturalista, un inglés mister R. Swinhoe, aprovechando las relaciones que le proporcionaba su posicion de *consul en Amoy* recogia especies de mamíferos y aves en las provincias orientales y meridionales del imperio chino y en las vecinas islas de Hainan y Formosa.

Los trabajos de estos dos viajeros se completan de tal modo abrazando la totalidad de la fauna china, que en adelante será posible formarse de ella una idea suficientemente exacta.

Entonces los naturalistas emprendieron sus trabajos, y los mamíferos fueron bien pronto objeto de un estudio profundo por parte de M. M. H. y A. Milne-Edwards, que nos dieron á conocer el *Rhinopithecus Roxellanae*, el *Ailurupus melanoleucus*, el *Blaphodus Davidianus*, etc. Pero hasta estos últimos tiempos las aves no habian sido objeto de un trabajo análogo en Francia ni aun en Inglaterra.

En este último país M. Swinhoe habia publicado varios catálogos seguidos de sucintas descripciones, y en Francia M. J. Verreaux y el mismo M. A. David habian dado á conocer los caracteres de algunas especies nuevas; pero, lo repetimos, no existia hasta nuestros dias *fauna ornitológica* del Celeste imperio.

Se ha conseguido llenar este vacío de la manera más completa por un libro que tratamos de dar á conocer al público y que lleva por título *Las Aves de China*. Este libro, que M. G. Masson ha editado con un cuidado y un lujo particulares, se compone de un volumen de 587 páginas de texto, que comprende la descripcion de más de 800 especies y de un atlas con 124 láminas, litografiadas del natural por M. Arnoul é iluminadas por M. Goethals. Es la obra del abate A. David y de un ornitólogo cuyo nombre es muy conocido, M. E. Oustalet, ayudante del Museo de historia natural.

(Se continuará.)

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 113

bien preguntaba á la Cámara con cierto aire de triunfo: «Si yo no he guardado aquí consideraciones á una persona de estirpe Real, ¿por ventura esa persona las ha guardado siempre á otra de su familia?»

A esto, en primer lugar, me duele tener que contestar al Sr. Moyano recordándole lo que indudablemente sabe, lo que indudablemente ha profesado siempre en su larga y honrosa carrera parlamentaria; que hay una distincion marcadísima, una profundísima diferencia entre lo que quede hacerse, entre lo que puede decirse fuera de aquí, entre lo que ocurre en ocasiones violentas, en ocasiones extrañas, y mucho más en ocasiones revolucionarias, y aquello que puede ser objeto de discusion legal y pacífica en los Cuerpos Colegisladores. (Muy bien.) Pues qué, ¿no es clara, no es patente la diferencia que existe entre este sagrado recinto y la plaza pública? Pues qué, ¿puede nunca equipararse este recinto á un campo de batalla? Pues qué, cualesquiera que sean nuestros antecedentes, cualesquiera que sean los errores ó los desaciertos de nuestra historia, ¿somos aquí todos absolutamente todos, otra cosa que legisladores, y legisladores que han de bajar siempre la cabeza ante las leyes, legisladores que han de profesar siempre el principio de legalidad más estricta, legisladores que han de manifestar y de profesar hácia todo el mundo los respetos que les imponen las mismas leyes? ¿A ningún Diputado revolucionario, si aquí le hubiera, le sería lícito, so pretexto de que en tal ó cual ocasion de su vida él ó otro cualquiera habian ejecutado determinados actos políticos de violencia,

112

EL MATRIMONIO RÉGIO.

entre los monárquicos en España, vengan á una total concordia: no, no existe ni puede existir ningun linaje de remedio para un mal tan antiguo, tan arraigado en nuestra infortunada patria; pero que la mayor parte, pero que la inmensa mayoría, pero que la casi unanimidad de los hombres que profesan los principios de la Monarquía constitucional y que están lealmente adheridos al Trono de Alfonso XII aceptan esta solucion, es un hecho patente; y como antes dije, se basta por sí solo para refutar las aserciones del Sr. Moyano.

Quedan fuera de este concierto algunas individualidades muy respetables: yo siento que así sea, y ayer me apresuré á decir que esperaba, y aun creia firmemente, que quedarían sólo fuera mientras durara este debate; que esperaba, que tonia la firme conviccion de que una vez concluido este debate y una vez que cada cual hubiera cumplido en él con que creyera lo deber de su conciencia, todos seríamos unos para colocarnos en adelante alrededor de los Régios conyuges, en los cuales tiene fijados desde hoy en adelante sus destinos la España. Algun partido monárquico quedará todo él fuera de esta solucion; pero ese partido, aunque monárquico, no será monárquico constitucional, que es lo que aquí somos todos. (Muy bien.)

Respecto del tercer punto del discurso del Sr. Moyano, aun le hubiera sido mucho más difícil que por lo que hace á los dos primeros demostrar, no ya la identidad; sino la semejanza siquiera, de las respectivas opiniones. Preguntábase al Sr. Moyano, ¿era

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL.» 109

El Sr. Conde de Xiqueña: Voy á terminar en muy breves palabras.

He querido que la comunión política en cuyas filas siempre he figurado sopa por mis declaraciones dónde el Sr. Moyano quiere conducir, y porque así he llenado un deber para con mi partido, me he visto expuesto á ataques de todo género, á las más inverosímiles calumnias, á las que ni he contestado ántes, ni contestaré en este momento; que yo soy de los que reputan que la calumnia, lejos de manchar aquel á quien se lanza, sólo sirve á enaltecer su buen nombre cuando nada en sus actos la justifica; no mortifica la inculpacion, es la conciencia de merecerla.

Por muy duras é inmerecidas que sean las censuras de que pueda ser objeto, yo las sufriré siempre en silencio, porque sé que el que se lanza á la vida política contra el deber de someterse sin restricciones á los varios juicios que sobre sus actos emita en sus diversas manifestaciones la opinion pública. Negar su concurso á la obra patriótica que hoy aquí se dispone á llevar á cabo los representantes de todos los partidos que de locales se precian; resueltos todos, cualquiera que sea su bandera y su doctrina, á cooperar á que un suceso que ha de influir eficaz y directamente en el porvenir de la patria se realice en las condiciones de fuerza, prestigio y autoridad necesarias á producir el mayor bien de la dinastía y de la Nación; dar al olvido principios durante una vida entera profesados, para quebrantar el espíritu monárquico en el momento en que más imperiosa es en to-

VAYA DE CÁRCEL.

¿Pero en qué quedamos? El Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo, al publicar un decreto encaminado á introducir una mejora en el país, lo hace solo con el objeto de dar pretexto á sus órganos para que manejen el incensario, y le colmen de elogios desmedidos, ó con el propósito de que la mejora se lleve á cabo?

Si es por lo primero, su conducta no sólo adolece de pueril, sino que es digna de la mas áspera censura, pues para un pueblo vale mas sufrir un mal inveterado que abrigar la esperanza de un bien que no ha de realizarse. Si por el contrario, lo hace con el firme propósito de que su intento se lleve á cabo, nos está dando la prueba de una impotencia que le hace muy poco favor, pues como hemos dicho muchas veces, el Gobierno del Sr. Cánovas, no ha adoptado ni una sola medida por completo.

Fijandonos en la real orden de 25 de Setiembre veremos que el señor Romero Robledo decía, convencido, al parecer, de sus palabras: «Es urgente poner mano en la reforma de las cárceles de partido cuyo estado deplorable en general, impide la realizacion de todo pensamiento de mejora del sistema penitenciario.» Y con el propósito, sin duda, de llevar á cabo su plausible pensamiento, á esta Real orden siguió inmediatamente el Real decreto de 4 de Octubre, y aquí el señor Ministro de la Gobernacion, levantando el tono de su voz, exclamaba: «Hizose en 1869 una ley de reforma penal, que contenia algunas bases sobre las cuales debian fundarse un nuevo sistema penitenciario; en ella se ordenaba, que las cárceles de partido judicial, fuesen transformadas en el espacio de tres años; pero la ley no fué cumplimentada en ninguno de sus preceptos, y las prisiones de procesados continúan como antes de 1869»

«No se dirá lo mismo en lo porvenir, porque ya Vuestra Magestad con sus augustas puso la primera piedra del gran edificio que con sin igual diligencia se construye en Madrid con destino á cárcel de procesados y prision correccional.»

Si España se redujese á Madrid, tal vez podria realizarse el jactancioso. *no se dirá lo mismo en lo porvenir* del Sr. Romero Robledo: pero por lo que hace á las demás cárce-

les de partido de toda España; entre amigos con verlo basta. Y decimos esto, porque fijandonos en Alicante, los preceptos del Real decreto que seguia á la exposicion que dejamos mencionada, se han cumplido sólo hasta la constitucion de la Junta de Reforma de Cárceles, la cual una vez constituida, en 31 de Octubre, no ha vuelto á ocuparse de su cometido, apesar de haber trascurrido ya cuatro meses y no obstante ser la cárcel de Alicante, la que con mas uigencia reclama su reforma.

Y es el caso, que algunos dignísimos vocales de esa Junta, que comprenden perfectamente que la cárcel de esta capital es mas que ninguna otra, *borron en nuestros anales contemporáneos y vergüenza en nuestras costumbres*, como decia en el preámbulo de su decreto el señor Romero Robledo, desean vivamente dar principio á la reforma, ó mas bien á la nueva construccion de la cárcel de Alicante cuyas pésimas condiciones conocen todos los que han tenido el disgusto de visitarla en cualquier concepto.

Y ahora nos ocurre una pregunta: Si los vocales de la Junta de reforma de cárceles de este partido, desean vivamente, como nos lo han manifestado, cumplir la mision que se les ha confiado, con arreglo á lo dispuesto en el decreto de 4 de Octubre ¿en qué consiste, que no se les reune por la autoridad que tiene atribuciones para ello y el deber de impulsar sus trabajos?

Esta pregunta, nos sugiere de nuevo la otra que hemos consignado al principiar estos renglones. ¿Es que el gobierno del Sr. Cánovas, solo inicia mejoras para que los periodicos ministeriales encomienden sus merecimientos? De no ser así, no comprendemos la indiferencia con que las autoridades de provincia miran las órdenes de la superioridad encaminadas á mejorar la condicion de los pueblos.

Por hoy no decimos mas; pero quedamos apostados en nuestra brecha, para ocuparnos de nuevo de un asunto, que es del más vital interés para esta capital, y que atañe igualmente á la humanidad y á la cultura de nuestro país,

Segun el resultado de los sorteos de quinta celebrados en esta provincia para el corriente año, asciende á 4244 el número de mozos, sobre los cuales debe girar el repartimiento del cupo, correspondiendo á las cabezas de partido los siguientes:

Alicante, 290.—Alcoy, 263.—Callosa Ensarriá, 50.—Concentai-

na, 74.—Denia, 82.—Dolores, 28.—Elche, 222.—Jijona, 67.—Monovar, 104.—Novelda, 81.—Orihuela, 228.—Pego, 86.—Villajoyosa, 93.—Villena, 104.

Por Real orden de 29 de Diciembre último y en virtud de propuesta en primer lugar de terna correspondiente, se ha concedido al señor D. José Soler y Sanchez premio de mérito de la seccion tercera del escalafon de catedráticos de Institutos, cuya distincion ha obtenido por sus sobresalientes merecimientos.

Se dice que uno de los catedráticos del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, está designado para ocupar el cargo de Director del Instituto de Murcia, por incompatibilidad del que lo desempeña que es diputado á Cortes.

Se ha habilitado en el hospital del distrito de Elda, un departamento que reune las mas convenientes condiciones, para los enfermos que puedan presentarse atacados del mal de San Lázaro.

Hasta ahora solo ha ingresado en dicho departamento un individuo.

El ilustre prelado de esta Diócesis, se ha servido autorizar al joven y estudioso presbitero D. Enrique Farach y Pomata, para que se encargue de predicar la próxima cuaresma en la parroquia de Santa Maria de esta capital, accediendo á los deseos de algunos feligreses secundados con gran celo por los señores curas de la misma parroquia.

Con excelente sentido político, é inspirándose en la realidad de los hechos, *El Imparcial* emite estos conceptos sobre la sesion importantísima del sábado último:

«Las oposiciones del Congreso, dice, dieron el sábado, muestras de gran sentido parlamentario y de gran tacto político. No sólo merecen plácemes por esa conducta, siempre digna de alabanza, sino que son acreedoras á singular aplauso por haber utilizado bien el momento que les deparaba el estado de la Cámara. Al empezar la mayoría á disolverse y desorganizarse, las oposiciones se coaligan y unen. Ese es el medio y el camino de llegar á resultados prácticos, á conclusiones eficaces.

La designacion de la candidatura del Sr. Sagasta para representante en la lucha de las izquierdas y del centro, tiene á nuestros ojos un valor innegable; tanto, en opuesto sentido, como la division de hueses ministeriales.»

Un periódico ministerial habia de las intransigencias de las oposiciones en la sesion que el Congreso celebró el sábado, y á reglón seguido escribe lo siguiente:

«Si la intemperancia es un triunfo; si este se adjudica al que más grita; si la carencia de respeto y

atencion hacia un presidente anciano, el desconocimiento de la ley interior del Congreso y la consecucion de dos últimos puestos en la mesa, merced á infinitas transacciones y habilidades, y en último término á la benevolencia de la mayoría, constituyen una victoria. las oposiciones la obtuvieron en efecto, en la sesion del sábado.»

Después de esto, se nos ocurre preguntar: ¿Quién es mas intemperante ó intransigente; *El Tiempo*, que así se expresa, ó las oposiciones al hacer uso de un derecho?

Al órgano torrenista se le ha debido olvidar lo de «consejos vendo y para mí no tengo.»

No lo extrañamos. Con las glorias se van las memorias.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del lunes 18 de Febrero de 1878.

Las secciones eligieron en la sesion de la tarde las siguientes comisiones:

«Gobierno interior.—Primera seccion, Sr. Sedano.—Segunda, Finat.—Tercera, Avila Ruano.—Cuarta, Reina.—Quinta, Muñoz Vargas.—Sexta, marqués de Guadalest.—Sétima, Rojas.

Comision de contestacion al mensaje.—Primera seccion, D. Estanislao Suarez Inclán.—Segunda, Sanchez Bustillo.—Tercera, Gonzalez Vallarino.—Cuarta, Cisneros.—Quinta, Danvila.—Sexta, Silvela (D. Francisco).

Para comision de actas.—Primera seccion, D. Gerónimo Anton Ramirez.—Segunda, Hernandez Lopez.—Tercera, Garcia Lopez.—Cuarta, Perez San Millan.—Quinta, Mariscal.—Sétima, Vergara.

Gracias y pensiones.—Primera seccion, Abril.—Segunda, Alvarez Mariño.—Tercera, Aranaz.—Cuarta, Galante.—Quinta, Lopez (D. Matías).—Sexta, Fernandez Cadorniga.—Sétima, Balanchana.

Para la de peticiones.—Primera, marqués de Villalobar.—Segunda, conde de Agramonte.—Tercera, Zúñiga.—Cuarta, conde de Torre-Isabel.—Quinta, De Dios.—Sexta, Guillen.—Sétima, Escobar (D. Angel).

Para la de examen de cuentas.—Primera seccion, Señor Cabezas.—Segunda, Verdugo.—Tercera, marqués de la Viesca.—Cuarta, Perez Zamora.—Quinta, Gillemí.—Sexta, Mariscal.—Sétima, Martin de Oliva.

Para la de correccion de estilo.—Primera seccion, señor Campoamor.—Segunda, Castelar.—Tercera, Nuñez de Arce.—Cuarta, De Gabriel.—Quinta, Moreno Nieto.—Sexta, Vida.—Sétima, Escobar (D. Ignacio).

Presupuestos.—Primera seccion, señor Cadenas, Cárdenas, Arenillas, Suarez, Inclán y Villarroya.—Segunda, Salcedo, Albacete, Cantero, Boguerin y Verdugo.—Tercera, Segovia, Gaviña, Aranaz, marqués de Pidal, Garrido, Estrada.—Cuarta, Auriolos, Gonzalez (D. Venancio), Lopez Guijarro, Reina y Florejach.—Quinta, Danvila, Grotta, Jove y Hévia, Muñoz Vargas y Ordoñez.—Sexta, Azcárraga, Diaz Herrera, Perez Garchitorena, Jimenez, Garcia y Echalecu.—Sétima, Cos-Gayon, Arias (D. Severiano), Escobar (D. Ignacio), Martin de Oliva y Fabra (D. Nilo).

Sesion del 18 de Febrero de 1878.

Las secciones se constituyeron, nombrando:

Presidentes.—Sres. Llorente.—Marqués de Bedmar.—Santa Cruz (D. Francisco).—Robalcaba.—Oliván.—Marqués de Barzanallana.—Rodriguez Rubí.

Vicepresidentes.—Señores Carramolino.—Marqués de Guad-el-Jelú.—Conde de Torre Mata.—Marqués de Corvera.—Duque de Osuna.—Rodriguez Vaamonde.—Barrenechea.

Secretarios.—Sres. Reinoso (D. Mariano Lino de).—Conde de Almina.—Barona.—Concha Castañeda.—Conde de la Romera.—Fontagud.—Gargollo.—Bremón.

Vicesecretarios.—Señores Vieites.—Conde de Rodezno.—Torrecilla (don Manuel).—Maluquer.—Marqués de la Merced.—Lasala.—Diez Taravilla.

Las mismas han hecho los siguientes nombramientos:

Comision de gobierno interior.—Señores Cardenal.—Conde de Bañuelos.—Fernandez de la Hoz.—Duque de Fernan-Nuñez.—Marqués de Monistrol.—Conde de Balazote.—Marqués de Alhama.

Presupuestos generales del Estado.—Sres. Cardenal.—Mena y Zorrilla.—Reinoso (D. Mariano Lino).—Lopez de Letona.—Conde de Bañuelos.—Sanchez Ocaña.—Alvarez (D. Manuel Maria).—Barona.—Conde de Torre Mata.—Concha Castañeda.—Saenz de Llera.—Maluquer.—Marqués de Cáceres.—Baron de Covadonga.—Alfaro.—Estéban.—Marqués de Fuentesiel.—Quintana.—Marqués de Alhama.—Marqués de Vallejo.—Diez Taravilla.

Exámen de cuentas generales del Estado.—Sres. Uhagon.—Ruiz Tagle.—Garcia Barzanallana.—Chico de Guzman.—Sancho.—Conde de Pallares.—Rodriguez (don Braulio).

Concesion de gracias ó pensiones á persona ó personas determinadas.—Señores marqués de Guadalcazar.—Hurtado.—Gonzalez.—Magaz.—Palau.—Moreno Benitez.—Caballero.

Peticiones.—Sres. Melgarejo.—Muguiro.—Marqués de Gastañaga.—Montero de Espinosa.—Marqués de Aguilera Real.—Moreno Benitez.—Estrada (don Luis).

Correccion de estilo.—Sres. Mena y Zorrilla.—Marqués de Gual-el-Jelú.—Pascual.—Marqués de San Gregorio.—Oliván.—Lasala.—Alarcon.

Contestacion al discurso de la Corona.—Señores conde de Casa-Valencia.—Lopez Borreguero.—Santa Cruz (don Francisco).—Concha Castañeda.—Alfaro, Lasala.—Rodriguez Rubí.

NOTICIAS GENERALES.

El general Sr. Reina ha retirado la dimision que habia presentado de su cargo de director de Ingenieros.

—Está ya acordado el nombramiento del señor duque de Tetuan para ministro de España en Lisboa. No se sabe quién le sustituirá en Viena.

—La comision de actas y de examen de calidades que ha nombrado el Senado, se componen de los señores conde de Casa-Valencia, marqués de Alhama, conde de Torreana, Brabo (D. Emilio), marqués de San Carlos, conde de Casa-Galindo y Ribo.

—El señor conde de la Cañada, que parece retira la dimision del cargo de director de artillería regresará á Madrid á fines del mes corriente.

robustecerlos con su apoyo, y al mismo tiempo exigir que nadie ponga en duda que tal conducta es á los que la observan dictada por la pureza de su fé monárquica y la nocion exacta de lo que es más provechoso y conveniente á la Monarquía y al país, ese es un derecho que nunca pueden invocar aquellos cuya consecuencia por nadie puede ponerse en duda, aquellos que han demostrado en los momentos de peligro y de desgracia cómo saben defender la Monarquía y cómo servirla en la fortuna, aquellos que en todo tiempo fueron consecuentes con sus opiniones, y que nunca obtendrán otros que en momentos aciagos para la dinastía y sus servidores pusieron una mano en el libro de los Evangelios para poder extender la otra hácia las arcas revolucionarias.

He dicho.

El Sr. Presidente: El Sr. Presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Cánovas del Castillo): Voy á hacer algunas, pocas, observaciones respecto del nuevo discurso, aunque breve en sus términos, que ha pronunciado el Sr. Moyano esta tarde.

Desde luego el Sr. Moyano nos ha ofrecido una brillante y notoria prueba de su ingenio, que la Cámara ha sancionado con frecuentes demostraciones. Pero entre todas las pruebas de ingenio que S. S. ha dado esta tarde, ninguna me parece que le honra más bajo este punto de vista, que haber pretendido que en la tarde de ayer S. S. y yo estavimos de todo punto conformes.

Tesis es esta cuya sola enunciacion delante de los que al uno y al otro nos oyeron constituye un verdadero alarde de ingenio, por el cual pudiera yo muy bien felicitar á S. S. Que respecto del primer punto de su discurso no estábamos distantes, aunque tampoco nos encontrábamos enteramente de acuerdo, es indudable; por eso mismo extrañé yo más al tratar de ese punto los esfuerzos que S. S. hizo para demostrar el derecho que le asistía á discutir aquí la cuestion de que actualmente se está tratando. Estábamos tan cerca en opiniones; era tan claro y aun tan evidente que nadie negaba el derecho de S. S., que todo lo que en mí podia haber en aquel instante era la extrañeza de que S. S. se tomara tanto trabajo para demostrar lo que por sí sólo se estaba á la sazón demostrando.

En cuanto al segundo punto del discurso del señor Moyano, en que tambien supone S. S. que estábamos de acuerdo, basta para responder á S. S., sin necesidad de que yo me esfuerce mucho en ello, el hecho, solo el hecho, de que precisamente ante esta cuestion se ofrecía un espectáculo de union y de concordia entre los partidos dinásticos españoles, espectáculo que desgraciadamente no es frecuente en España.

Además, aparte del hecho, solo las palabras del señor Candau desde el banco de la comision en el día de hoy han puesto esto fuera de todo debate, y lo han traído á más total evidencia. No hay, no existe ciertamente ningun remedio, ningun linaje de panacea que pueda hacer que los ánimos, tan divididos en España; que los ánimos, tan separados como están

defender esos actos de cierta manera y hacer de ellos alardes de cierta especie dentro de este recinto.

Y entiéndase que en esto no digo nada que amenigüe el respeto profundo que profeso como el que más y que ayer demostré con mis palabras, á la inviolabilidad de los Diputados. No hablo de lo que pueda hacerse: hablo de lo que debe hacerse; hablo de lo que aquí sería concedido; y dentro de esta esfera digo y repito que todos censuraríamos en un diputado revolucionario que viniera aquí á leer documentos y hacer manifestaciones que, si pueden hacerse en la plaza pública, no son propias ni dignas del sagrado recinto en que nos encontramos. Crea [el Sr. Moyano, y lo digo con profundo dolor; crea y esa es la impresion que sacarán de este debate todos los que siendo adversarios suyos políticos de toda su vida le han guardado el respeto que S. S. merece, que ha sentido tristísimos precedentes en el día de ayer y en el día de hoy para la historia parlamentaria. Crea Su Señoría que ha dado un ejemplo que puede que algun día no sea perdido y haya que deplorarlo en nuestro Parlamento. Para mejores cosas, para cosas propias de un espíritu conservador, desearía yo que pudiera citarse aquí el nombre del Sr. Moyano.

Al tratar de los hechos recordados por el Sr. Moyano, y atribuidos únicamente al Duque de Montpensier por S. S., ni para explicarlos, ni para excusarlos, ni por ningun otro motivo, dije que los conocia todo el mundo. Respeto la habilidad retórica y parlamentaria con que el Sr. Moyano ha creído deber concre-

—El lunes por la noche salió de esta corte con direccion á París el señor conde de Gomar.
—La comision de Mensaje se constituyó el lunes por la tarde, nombrando presidente al Sr. D. Francisco Silvela, y secretario al señor Danvila.
—El lunes tomó posesion del cargo de gobernador del Banco de España el señor marqués de Cabra.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones:
MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo Blanco á don Cándido Montero Subiela, D. Bartolomé Gomez de Bustamante, D. Eliseo Mé Gomez de Bustamante, D. Carlos Valcárcel, D. Santiago Durán y Lira, D. Flocel, D. Santiago Durán y Trillo, D. Valentín de Rencio Montojo y Trillo, D. José Polo Castro y Montenegro, D. José Rivera y Bernabé y Mordella y D. José Rivera y Tuells.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden dictando disposiciones relativas al adeudo de las correas para maquinaria.
—Otra ampliando la habilitacion de la aduana de Zumaya para el despacho de pita y yusta en rama.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 18.—La puerta dirige una circular á los gobiernos extranjeros protestando contra la entrada de buques de guerra en los Estrechos.
Los insurrectos griegos han llegado á Narta, cometiendo durante su marcha numerosas depredaciones.

Roma 18 (mañana).—Los cardenales Manning y de Falloux han hecho grandes esfuerzos para poner de acuerdo todos los votos extranjeros.

Como estos esfuerzos son hasta ahora inútiles, los cardenales no italianos darán su apoyo á diversas candidaturas.

La entrada de los cardenales en las celdas se verificará esta vez sin aparato alguno.

Londres 18.—La prensa se muestra hoy unánime en creer que ha desaparecido el momento de peligro porque acaba de pasar Europa.

El Observer dice que la mayoría del país desea la paz; pero que tiene absoluta confianza en el gobierno, y lo apoyará con todos sus recursos si llegaran á verse comprometidos los intereses británicos.

Berlin 18.—Los rusos han evacuado las fortificaciones de Senidje comprendidas en la zona neutral, al saber que los ingleses se retiraban de la isla de los Principes.

Mientras la escuadra conserve sus actuales posiciones, el ejército no pasará de la línea de demarcacion.

Dícese que Rusia pide que se retiren de la Bulgaria los musulmanes.

Durante la Conferencia internacional, si esta llega á reunirse, tanto la escuadra británica como el ejército ruso conservarán las posiciones que tiene hoy.

Las demás potencias han resuelto no enviar sus escuadras.

El general Manteuffel no irá á San Petersburgo. Se habia dicho que iba con objeto de hacer observaciones al Emperador Alejandro sobre las exigencias rusas.

Parece que Rusia ha pedido á Sérvia que eleve al máximo de lo posible sus fuerzas militares.

Roma 18 (noche).—La misa del Espíritu Santo ha estado concurridísima. Asistían todos los embajadores extra-

jeros y muchos individuos de la nobleza.

Los cardenales han jurado despues la constitucion pontifical y ocupado sus celdas. Mañana comienza el Cónclave. Insiste en que Austria y España harán uso del derecho de exclusion (veto).

París 18.—La Cámara de diputados continúa ocupándose hoy de presupuestos.

De Bruselas llega un despacho que dice haber muerto en Zanzibar los exploradores del Africa central Naos y Crespel, enviados por Bélgica.

Agencia Fabra.—Viena 17.—El gobierno servio gestiona activamente para conseguir la anexion de la Bosnia á Sérvia.

Un representante de Sérvia ha llegado á Andrinópolis para gestionar en este sentido.

Se cree que Sérvia no conseguirá su propósito.

Londres 18.—Los periódicos de esta capital, en sus números de esta mañana, ocupándose de la cuestion de Oriente, creen que la situacion ha mejorado por el momento, aunque no se puede asegurar nada de una manera definitiva.

Un periódico supone que el gobierno ruso ha aceptado el proyecto de un Congreso á consecuencia de las gestiones del príncipe de Bismark, que ha querido evitar así la movilizacion del ejército austriaco.

GACETILLAS.

Teatro Español.—Hoy tendrá efecto el beneficio de D.ª Julia Valero. Como tenemos anunciado á nuestros suscritores, la Srta. D.ª Luisa Fons cantará tres romanzas, y la beneficiada tomará parte en la pieza bilingüe Una broma de sábado, en la cual tanto se distingue la indicada artista. En resumen: de la funcion, tenemos los mejores antecedentes, y podemos asegurar á cuantas personas asistan, que pasarán algunas horas de grato solaz.

Desgracia.—Ayer entre una y dos de la tarde se cayó desde el cierre de cristales de balcon de una casa de la Plaza de San Cristóbal una niña de 4 años, la cual, al dar en el suelo recibió un golpe en la cabeza que le produjo una congestion instantánea. E facultativo Sr. Albero, que fué llamado en el acto, dispuso que se le aplicasen sanguijuelas y que se la sangrase; pero esto, no obstante, sigue sin esperanzas de vida. El Juzgado de primera instancia entendió en este particular.

Estas desgracias, que se repiten con más frecuencia de lo que sería de desear debería servir de aviso á las familias, para que redublasen su vigilancia respecto á los niños.

Artista comprovinciano nuestro.—Tenemos el gusto de reproducir íntegro el juicio que ha merecido á uno de los periódicos mas caracterizados de la corte, nuestro particular amigo Sr. Fajurnés Visconti, primer bajo del Teatro Real en la magnífica ópera Fausto.

«El joven bajo español Sr. Visconti, encargado de caracterizar el diabólico personaje de Meffistfeles, demostró que no defrauda las esperanzas que en papeles de menos importancia nos hiciera concebir.

A nuestro juicio la exacta representacion de Meffistfeles, tal como la pintó Goethe, se halla erizada de dificultades por encontrarse encarnadas, resumidas, condensadas en dicho personaje dos naturalezas absolutamente distintas, la diabólica y la humana.

El talento del artista debe juzgar, pues, con superior criterio dónde termina la primera, y dónde comienza la segunda, toda vez que predominando

cualquiera de las dos naturalezas, resulta un Meffistfeles incompleto, fallado, que no puede nunca hacerse acreedor á los aplausos del público inteligente.

El Sr. Visconti ha encontrado, merced á su aptitud escénica, el justo medio, realizando un tipo muy notable en su Meffistfeles.

El joven artista escuchó inequívocas muestras de aprobacion en el célebre brindis del segundo acto, que cantó con voz robusta y poderosa, y en la inmortalserenata, acentuada con intencion, y dicha con esa peculiar ironía que debe manifestar el personaje.

Felicitemos, pues, sinceramente al señor Visconti por su brillante y merecido éxito.»

La corrupcion en cada vena.—La materia mórbida que produce humores salitrosos, sarpullidos, granos postillosos, llagas vivas, exfoliacion del cutis, etcétera, penetra toda la masa de la sangre. En vista de esto hecho conocido, es obvio que paliativos aplicados localmente no pueden causar un beneficio verdadero. El virus que trabaja activamente en algunas partes, en otras está oculto y solamente se puede erradicar por un agente que, como la Zarpaparrilla de Bristol, difunde su principio desinfectante en todo el sistema venoso. Cada gota de líquido vital está sujeta á la accion detergente de esta preparacion penetrante, y así la expurgacion se hace completa.

Nos consta que anoche una de nuestras más bellas paisanas tuvo la necesidad dolorosa de abandonar el teatro por un furibundo dolor de muelas, caminando precipitadamente á la farmacia del Sr. Bellido en busca de un frasco de Licor del Polo que le calmó en el acto el dolor y pudo alegre volver á ocupar su palco. Pero ¡por Cristo! Existiendo afortunadamente un específico tan eficaz como es el Licor del Polo el cual, no solo tiene la gran virtud calmante si que tambien la preservativa, previniendo su uso toda clase de enfermedades de la dentadura. ¿se concibe que tan prontamente se esté padeciendo cuando tan fácilmente puede evitarse? Hace tiempo venimos oyendo á todo el mundo: «Desde que uso el agua del Polo no he vuelto á tener un flemon»; á otro: «Desde que gasto el específico de Orive no se lo que son dolores de muelas»; á aquel: «El Polo de Orive me ha endurecido la dentadura de tal modo que ahora parto piedras, cuando antes me era imposible morder el mazapan»; el de más allá: «Me iba quedando sin muelas hasta que conocí el Licor del Polo de Orive: su empleo me ha detenido las cáries que antes me corroían toda la dentadura: no han progresado se han paralizado las que tenia y no he vuelto á notar ninguna nueva picadura y á este tenor á todo el mundo oímos encomiar el Licor del Polo ¿Por qué, pues, se sufre de la dentadura?»

A los aficionados al buen chocolate.—En el almacén de D. Francisco Mingo encontrarán excelente cacao de caracas.

¡Aprovechar la ocasion!—En la calle de Villegas, número 1, pise segundo, se hace almoneda de un magnífico mobiliario, por tener que ausentarse su dueño.

Se realiza igualmente un armonium de fabricacion francesa, y un piano de la fabrica de los señores Bernareggi.

Horas, de 12 á 6 de la tarde.

Folleto interesante.—Se vende á un real en la imprenta de los señores Costa y Mira, calle de San Francisco, en la encuadernacion de D. Vicente Lledó, frente al paseo de Mendez Nuñez, y en

la cobranza del Teatro Principal, un folleto con la relacion del movimiento artístico de dicho teatro durante 30 años.

Queso superior de Hamburgo á 22 reales pieza y sardinas ahumadas á 14 reales el 100.—San Fernando 32, almacén.

Jamon.—Lo hay de superior calidad á 8 rs. kilogramo.

Queso de bola Hamburgues legítimo de primera clase, á 21 rs. bola.

Garbanzos de Castilla de fina cochuera, á 40 rs. arroba valenciana. San Fernando, 18, almacén.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

Cortámon literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13, se vende el Cortámon literario celebrado en esta capital el día 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mió y de mi mayor distincion: Terminado satisfactoriamente para mí, por sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, de 27 de Diciembre último, aparecida en la Gaceta de 12 del corriente, el procedimiento criminal, sobre supuestas injurias, incoado contra mi persona por D. Antonio Espuch, y de que el público de esta provincia tiene ya conocimiento, un sagrado deber me obliga á rogar á V., encarecidamente, se sirva disponer la insercion de las presentes líneas en las columnas del periódico que, con tanto acierto, dirige.

Ni una pueril jactancia, ni ningún móvil mezquino, ni el descao de mortificar á nadie y mucho menos á un compañero á quien no guardo la mas mínima animadversion ni rencor, impulsan mi pluma en estos momentos de extraordinario júbilo para mi familia. Si un inmenso sentimiento de gratitud no me estimulara poderosamente, es bien seguro que habria guardado silencio, sobre el particular, á fin de no dar pábulo para que, por alguien, que no me conociera á fondo, pudiera creerse, erróneamente y haciéndome poco favor, que trataba, con este acto, de humillar á un enemigo vencido.

Estas líneas tienen por único y exclusivo objeto hacer público mi eterno agradecimiento para con mis ilustrados abogados defensores, D. José Ruiz de Cobos, D. Francisco de P. Gras y Don Luis Villarrazo que, con tanto interés y celo han hecho respectivamente mi defensa en el Tribunal Supremo, Audiencia del Territorio y Juzgado de primera instancia de este partido, habiéndose visto coronados del mas lisonjero éxito sus aunados esfuerzos, con la mencionada sentencia que, por no conceputar injuriosa ninguna de mis frases, origen de la causa, ha casado y anulado la condena que me habia sido impuesta.

Debo hacer especial mencion del joven y reputado letrado Sr. Villarrazo que, no solo compadecido de la situacion en que se me habia colocado, ha tenido la generosidad de no querer retribucion ninguna por sus continuos trabajos en mi defensa, sino que, tambien ha conseguido en mi obsequio, que sus dichos compañeros, á quienes eficazmen-

te me recomendó, hayan reducido, de un modo considerable, el importe de sus honorarios.

Desearo se tenga este acto como una prueba, aunque insignificante, de mi inextinguible gratitud, y dando á usted anticipadas gracias, le ruego admita las consideraciones con que le distinguo su atento S. S. Q. S. M. B.,

Juan Perera,

Alicante 20 de Febrero de 1878.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El señor Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que no habiendo tenido efecto por falta de número suficiente de individuos, la Junta general ordinaria de regantes de esta huerta, convocada para el día 15 del actual, se cita de nuevo para otra con arreglo al art. 52 del reglamento de este Sindicato que tendrá lugar el día 2 de Marzo próximo á las diez de mañana en el salon de sesiones de las oficinas de esta direccion, Plaza de Quijano número 6.

Alicante 16 Febrero de 1878.—Emilio P. del Pobil.—El Secretario de la Direccion, Guilo Bernal.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 6 palmos.
Pared descubierta 129 id.
De cieno 61 id.
Entrar una hila.
Sale una hila.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Alicante 20 de Febrero de 1878.—El director, Emilio P. del Pobil.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 20 de Febrero de 1878.

Barómetro 765,95
Termómetro 14,8
Viento S.O Brisa
Atmósfera Nubes
Mar Rizado
Temperatura máxima del aire á lasombra 19,8
Idem mínima durante la noche 5,0
Irradiacion nocturna
Evaporacion en milímetros 1,43

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy.—El drama en 3 actos, El todo por el todo.

La romanza de la zarzuela, Las hijas de Eva.

Otra romanza de la zarzuela El Relámpago, y la cancion de la Paloma en El barbero de Lavapiés.

La bonita pieza bilingüe Una broma de Sabá.

La pieza bilingüe en 1 acto, Un ball de convit.

Entrada general 2 reales.
A la siete y media.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS LEGÍTIMAS procedentes de la antigua y acreditada

Agencia Franco-Española Madrid, 31, calle del Sordo.

DEPOSITO CENTRAL EN ALICANTE FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II, (ANTES DE LAS BARCAS.)

Aguas minerales de Vichy.—Aceites de hígado de bacalao de Hogg, Chevrier, Montreuil, Vézú y otros.—Cigarrillos anti-asmáticos de Espic.—Jarabes medicinales de bromuro de potasio de Mure, Blayn, de denticion Delabarre, de digital Labélonye, y de Rabano yodado Montreuil.

—Medicamentos anti-sifilíticos de Ch. Albert, Brou, Chopart y otros, y todas las especialidades comprendidas en el Catálogo general de dicha Agencia, de 1.º de Diciembre 1875.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 25, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, anillos y botanaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos para vestidos de señora, y peinetas novedad.—José María Parreño, Mayor, 26.

Licor del Perú de Rojas.

Eficacísimo remedio para todas las enfermedades del estómago é intestinos, dolores de estos órganos, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimiento, así como tambien es el mejor preservativo para no adquirir calenturas intermitentes aun en países donde reben endémicamente. Los médicos Unanue, Mantegasa, Fowler y centenares de prácticos así lo confirman.

Depósito central.—J. Rodríguez, Villanueva, 7, Madrid.

Se vende á 20 rs. frasco en Alicante, farmacia de Rodríguez, Mayor, 22 y en las principales de Madrid, y de provincias.

Grandes rebajas á los señores Farmacéuticos.

Gran depósito de camas de hierro

maquedadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Gran depósito de Jarabes, pastas y pastillas pectorales, para combatir los padecimientos de pulmón y la garganta etc. etc.

Jarabe pectoral de Lamoroux.
Id. de Nafé de Arabia de Langrenier.
Id. de lenitivo de H. Flon.
Id. de codeína de Berté.
Id. de savia de pino marítimo de la Casse.
Id. de Brea de Durrell de Gordon.
Id. de id. incoloro de Leidé.
Id. de Hipofosfito de cal.
Id. de sosa de Churchill.
Id. de cal de Grimault y otros, y las

Pastillas pectorales de Nafé de Arabia.
Id. de Regault Aigné.
Id. de Georges á la Regaliez.
Id. de Caracoles de Quelquechens.
Id. de id de Pau y Viaplana.
Id. de Caragaben de Rivalta.
Id. de Jaramago de Padró.
Id. de leche de burras.
Id. de lleyars de Borrell.
Id. infalibles de Andreu.
Id. de Codina de Berté.
Id. de Pectorales de Lamereux.

y las tan conocidas de Belmet y otras que seria prolijo enumerar.

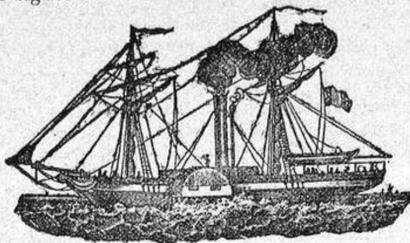
Fonda Francesa del Comercio DE EUGENIO AUGIER calle del Mercado número 4.

EN ALCOY. (Antigua fonda de El Comercio) Este elegante establecimiento, ha sido completamente reformado, y los que se sirvan honrarle hospedándose en él, hallarán cómodas habitaciones, independientes unas de otras, y perfectamente amuebladas; esmerado servicio, la cocina francesa y española. Tambien se proveen baños á precios equitativos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:



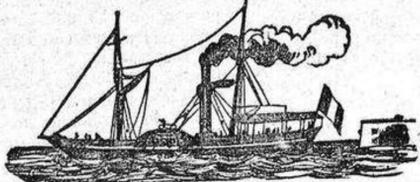
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña. De Coruña el

día 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los días 5 y 25 para Cádiz. De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIX, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, calle Mayor 22

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio pues la reputación europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudiéramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en las herpes, tina, quemazon, tumores blancos, úlceras sifilíticas lamparones, languidez, vahidos y afecciones del higado.

Tambien se encuentran en este establecimiento las pildoras azucaradas del mismo autor, á 0 reales frasco: el rob depurativo Lafecteur, panacea Swein, Enolaturu Padró, y otros antifilíticos depurativos de legitima procedencia.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estrañero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á esta ramo.

ACIDO SALICILICO

SCHLUMBERG y CERCKEL únicos fabricantes privilegiados, 26, rue Bergére PARIS.

REUMATISMOS, GOTA, NEURALGIAS
curacion radical en 24 ó 36 horas con el

SALICILATO DE SOSA

(SCHLUMBERGER)

INFORME DE LA ACADEMIA DE MEDICINA: «Las curaciones con el salicilato de sosa son innegables: sobre 53 casos de reumatismos agudos, solo uno ha tenido mal éxito. Cesan los dolores lo mas tarde en el espacio de tres dias. Este remedio cura INSTANTANEAMENTE: las neuralgias, jaquecas, lumbago, cédica, cólicos hepáticos.» Precio 14 rs.—(Con dos ó 3 cajas se curan completamente). Los mismos preparados en hostias el tubo 18 rs.

MAL DE PIEDRA y GOTA AGUDA curadas con el SALICILATO DE LITINA. Precio 22 rs.

LAS PASTILLAS SALICIDADAS.

Curan las afecciones de la garganta, constipados: precaven el crupo y la angina. Caja 10 rs.

FALSIFICASE el SALICILATO DE SOSA (Schlumberger). La pureza sola del producto asegura la curacion. Precavese de las falsificaciones.—Exigir la marca SCHLUMBERGER y la firma CHEVRIER, farmacéutico, depositario, 21, rue du Faubourg Montmartre, Paris.

Diploma de honor.—Medallas de oro y plata 1876-1877 Madrid: Sr. Meyer Hoff agente, Arenal, 27, y Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor sus depositarios y en todas las buenas farmacias. En Alicante D. J. Bellido.

Manguitos para señoras

y cuellos de piel para caballeros, completo surtido, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.



de Ribalta, FORMIGUERA, sucesor.
El mas seguro y enérgico de todos los linimentos conocidos.

Aplicable á los caballos y otros animales domésticos en sustitucion del cauterio actual ó hierro candente, sin destruir el pelo. Cura los tumores blandos, alifuzes, vengas, reumas crónicos, contusiones profundas de las articulaciones, distension de los ligamentos y de las vainas sinoviales, cojeras antiguas producidas por torsion, etc. etc.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas e trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin privaciones ni privaciones aunque nia mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria a la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja patronia de 84 pildoras 24 reales. Para benignas de 40 pildoras, 42 reales librando 27 ó 15 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica cer cada á vuelta de correo. Remitiendo 444 reales se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Vinda de Fabian Fernandez.—Torre Vieja, D. Antonio Torregrasa.—Alicante, Soler plaza de San Cristóbal, núm. 42 y D. José Carlos Bellido.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN y KEMP,
NUFVA-YORK.
L A



Zarzaparrilla
DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Segarantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosas, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerias y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.



CASCARILLA AMERICANA PERFECCIONADA.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el dia: hacen desaparecer las pecas, manchas, granullaciones, espinillas, erupciones herpéticas, y son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso, basta empolvase con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas las perfumerias de Madrid y provincias En Alicante en casa de los Sres. Garcia Morell hermanos, Bazar Lucentino, calle Mayor, 34, al precio de 20, 16, 12 y 8 reales caja, cada una de las cuales lleva un prospecto con las instrucciones para usarla.

No confundirla con otros productos que se venden con este nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana y en la etiqueta que cierra la caja, debajo del prospecto lleva la firma del autor.

ACEITE

de primera clase á 17 y 18 pesetas arroba, jamones muy finos varias clases á 8 reales kilo, permitiendo se devuelva el que no agrade. Los mejores garbanzos que se han cosechado este año en Fuente-sauco, tanto por su grueso tamaño como por su inmejorable coadura á 32, 40, 46, 48, 50, 56 y 60 reales arroba, dándolos á prueba para mas satisfaccion. Los quesos legitimos y superiores de Holanda se detallan muy baratos por libras, y á 21 reales la pieza, el verdadero Gruyere, Ermenthal á 6 y medio reales libra. La manteca legitima de Flandes á 24 reales kilo, la tan celebrada de Gijón á 16 id. idem. Gran surtido de aceitunas sevillanas de todas clases y ricas pasas de Málaga. En la acreditada salchicheria extremeña, Principea, 19, Sanchez hermanos (los choriceros.)

PETROLEO REFINADO DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 69 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 44.
Para consumo caja de 2 latas 97 rs.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la coleccion del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

BUQUES DE VAPOR.

LINEA HISPANO-INGLESA
de grandes vapores de hierro á hélice.
El Nieta

Saldrá de este puerto el 28 del actual á las 4 de la tarde para Valencia, Barcelona Tarragona y Liverpool.

Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

El Asturias.

Saldrá el 22 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Faes hermanos y comp.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSE.
BAILÉN 15, ALICANTE.

Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.^a enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.—Equitacion.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y esternos.

EXÁMEMES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR

DON ANTONIO SANCHEZ ALCARÁZ.
PRESBITERO.

Instrucción primaria.—Profesores.

D. Celestino Chinchilla, Maestro elemental.

Escuela superior D. José Diaz Gomez, Maestro superior.

Segunda enseñanza.—Profesores.

D. Antonio Sanchez Alcaráz, Presbitero.

Latin y Castellano (1.º curso.) D. Emilio Senante y Llaudes, Licenciado en Filosofía y Letras y en Derecho Civil y Canónico.

Latin y Castellano (2.º curso.) D. Emilio Senante y Llaudes, Licenciado en Filosofía y Letras.

Historia Universal D. Cristóbal Pacheco, Licenciado en Filosofía y Letras.

Historia de España D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Retórica y Poética D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Psicología, Lógica y Etica. D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Geografía D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Historia Natural D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Fisiología é Higiene. D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Aritmética y Algebra D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Geometria y Trigonometria D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Física y Química D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Elementos de Agricultura D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Economía política D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Francés D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Inglés D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Complemento de Geografía D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Dibujo de figura, lineal y paisaje D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Dibujo geográfico é hidrográfico. D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Teneduria de libros D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Ejercicios prácticos de Comercio. D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Caligrafía D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Música D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Gimnasia D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Equitacion D. Manuel Ausó y Arenas, Licenciado en Medicina y Cirugia.

Enseñanzas gratuitas para los alumnos del Colegio.—Profesores.

Religion y Moral. D. Antonio Sanchez.

Ejercicios prácticos de Matemáticas D. Manuel Chápuli.

Principios de Derecho D. Emilio Senante.

Junta de Profesores.

El Colegio es propiedad de los profesores de 2.^a enseñanza que constituyen la Junta encargada de la direccion y administracion del Establecimiento y dividida en comisiones, inspecciona sus diferentes dependencias, tales como las escuelas, salas de estudios, dormitorios, etc.

PREGIOS.

Instrucción primaria.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	730 rs.
Id. medio pensionista: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	550 rs.
Id. esternos: enseñanza elemental, cada mes.....	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes.....	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes.....	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes.....	50 rs.

Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	834 rs.
Id. medio pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	610 rs.
Por una asignatura, cada mes.....	40 rs.
Por dos id., cada mes.....	60 rs.
Por tres id., cada mes.....	80 rs.
Por la asignatura de Inglés, cada mes.....	60 rs.
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes.....	30 rs.
Por la de Gimnasia, cada mes.....	45 rs.
Equitacion, leccion diaria, cada mes.....	80 rs.
Id. Leccion alterna, cada mes.....	50 rs.
Id. Lecciones sueltas, cada una.....	4 rs.

Estos pagan la matricula de asignaturas como los esternos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes..... 30 rs.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 2.^a enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó estrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como esternos y permanentes.

Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs. mensuales.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX.

Publicase el dia 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lenceria, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las toilettes publicadas; los modelos de tapiceria olreados de una admirable perfeccion y facil reproduccion; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redecilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lenceria, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamaneria, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita.

Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la estension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precios para toda España, 50 reales.

DEL CARACTER DE LAS PASIONES EN LA TRAGEDIA Y EN EL DRAMA

DEL ESTADO ACTUAL DE LA POESÍA LÍRICA EN ESPAÑA.

P. DE F CANALEJAS
DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LA POESIA MODERNA

DISCURSOS CRÍTICOS

PRECIO 12 RS.

DE LA POESÍA RELIGIOSA.

LA POESÍA DRAMÁTICA EN ESPAÑA.

SE HALLA DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO.